

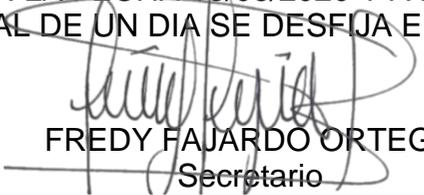
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 0044

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00052-2017	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA "COOMULTRASAN"	PEDRO ANTONIO RAMÍREZ SANTIAGO	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO ELABORADA POR SECRETARIA	12/08/2020
00093-2018	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESÚS ANÍBAL USCATEGUI PÉREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	12/08/2020
00041-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GREGORIO SUESCUM	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	12/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario